



FeSMC
Seguridad

■ Servicios,
Movilidad
y Consumo

Adherida a ITF, UITA y UNI

FeSMC-UGT Informa

SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA DEBE ABONAR LAS NOMINAS A SUS TRABAJADORES Y APLICAR EL CONVENIO SECTORIAL SIN MAS DILACION

UGT valora positivamente el pronunciamiento realizado por el consejero de la Presidencia José Manuel Barragán en cuanto a obligar a las empresas a la aplicación del convenio sectorial de seguridad privada en las nuevas contrataciones, así como solicita este mismo criterio en la totalidad de concursos vinculados a las administraciones públicas insulares.

UGT se opone frontalmente a la petición formalizada por Integral Canaria en cuanto a la cesión de servicios a la Mercantil Sinergias, como medida que palie provisionalmente la situación de Integral Canaria

Sinergias ejerce una política clara de precariedad laboral que amparada, pese a sentencias en contra, en un convenio de empresa recorta condiciones económicas a sus trabajadores y por tanto UGT entiende que este modelo no es el adecuado para garantizar un sector de seguridad en condiciones laborales ni de calidad de servicios suficientes

UGT no se sumará al acuerdo suscrito por Integral Canaria conjuntamente con Intersindical y CCOO por los motivos siguientes

- Federación de Servicios, Movilidad y Consumo, FeSMC-UGT

Sector de Limpieza y Seguridad | Sindicato Sectorial de Seguridad
Avenida de América, 25 - 8ª planta - 28002 Madrid - Tel.: +34 91 589 75 90/ 75 97 - Fax: +34 91 589 71 68
seguridad@fesmcutg.org
<http://limpieza-seguridad.fesmcutg.org> - www.fesmcutg.org - www.ugt.es
www.facebook.com/FeSMC.UGT - https://twitter.com/FeSMC_UGT

Analizando la trayectoria de la empresa de Miguel Ángel Ramírez en el sector de la seguridad privada en su ámbito estatal, esta no merece ningún tipo de credibilidad ni de garantías de cumplimiento sobre cualquier tipo de acuerdo que se pueda alcanzar.

Durante estos años los trabajadores y trabajadoras de Integral Canaria han venido sufriendo una nefasta actuación empresarial, donde han sido estos los que han sufrido sin tener culpa alguna, los constantes incumplimientos en el ámbito social y laboral de un empresario que ha utilizado la seguridad como instrumento para obtener beneficios a costa de reducir derechos de sus trabajadores en forma continuada.

UGT entiende nuevamente como una amenaza al colectivo las declaraciones de Miguel Ángel Ramírez en consonancia con abrir un procedimiento de concurso, culpando del mismo a Sindicatos, cuando el aparece como único culpable de la mencionada situación, producto de las malas artes empleadas en la gestión de su empresa, hecho ampliamente constatado en el tiempo.

UGT por lo tanto insta a Integral Canaria a cumplir la Ley sin más dilación y sin intentar negociar situaciones que deben cumplirse en forma obligatoria, como son pago de nóminas en tiempo y forma entre otras.

Diego Giraldez

Responsable Federal Seguridad Privada

FESMC UGT

Teléfono contacto 608 797 783